



RESOLUCIÓN N° 727

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 03 de noviembre del 2022.

VISTO:

La Nota DGP N° 832/22 de fecha 31 de octubre de 2022, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSIDERANDO:

Que, por Nota DGP N° 832/22 de fecha 31 de octubre de 2022, la Dirección de Gestión de Personas solicita la asignación de funciones a servidores públicos del SENAVE, conforme a los formularios “Proceso Movilidad Laboral – Traslado”, remitidos a esa Dependencia.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor Hugo Enrique Sánchez Torales, con C.I. N° 2.498.644, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección – SALTO DEL GUAIRÁ, a partir del 24 de octubre de 2022;

Ing. Agr. Maria Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General





RESOLUCIÓN N° 727-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- b) Señor *Nicacio Martínez Villamayor*, con C.I. N° 1.880.055, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección - TERPORT VILLETA, a partir del 01 de noviembre de 2022;
- c) Señor *Hugo Salvador Escobar Valdez*, con C.I. N° 708.968, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección - PUERTO PAKSA, a partir del 24 de octubre de 2022;
- d) Señor *Víctor Daniel Salinas Barrios*, con C.I. N° 3.186.293, a cumplir funciones como Programador en el Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), a partir del 18 de octubre de 2022; y,
- e) Señor *Walter Adolfo Nieto Tarazona*, con C.I. N° 2.368.226, a cumplir funciones como Técnico en la Dirección de Bioseguridad Agrícola, a partir del 01 de noviembre de 2022.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes correspondiere cumplida, archivar.



RG/ct/mc/lc

Aj. Maria Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL